

EXPDTE. N°: 341/2015 - P.Com

AUTOR: MILESI Marta Silvia, AGOSTINO Daniela Beatriz,
URIA Cristina Liliana

EXTRACTO: Al Superior Tribunal de Justicia, su preocupación por el fallo n° 98/2015 porque podría contribuir a que recuperen la libertad los condenados por tribunales provinciales por delitos contra la integridad sexual de niños, niñas o adolescentes y considera necesaria la revisión del Código Procesal Penal a fin de adecuarlo o en relación a lo manifestado precedentemente.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

PEREIRA DOÑATE BERARDI CONTRERAS FERNANDEZ LOPEZ
MARINAO MILESI PAZ SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Septiembre de 2015